



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOC CP. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50210568**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Álvaro Botero Navarro / [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] / [REDACTED], [REDACTED] / [REDACTED]		
FECHA DEL DOCUMENTO 21/12/2021	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA 22 DIC 2021 AL 15 ABR 2022	LUGAR DE ENTREGA José María Pino Suárez No. 2, P.B. pta.1015 , Alcaldía Cuauhtémoc 06060, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	<p>Elab indice cap "Enfoque diferenciad..."</p> <p><b>OBSERVACIONES</b> Elaborar el índice y el contenido del capítulo #Enfoque diferenciado de edad, género y diversidad" perteneciente al Manual Sobre Desplazamiento Interno</p> <p>Primer entregable: Índice del capítulo. #Enfoque diferenciado de edad, género y diversidad" del Manual sobre Desplazamiento Interno de conformidad con la metodología, la perspectiva de análisis y apartados aprobados por la Dirección General de Derechos Humanos.</p> <p>Segundo entregable: Capítulo. #Enfoque diferenciado de edad, género y diversidad" del Manual sobre Desplazamiento Interno de conformidad con la metodología, la perspectiva de análisis y apartados aprobados por la Dirección General de Derechos Humanos el cual debe tener una extensión de 12,000 a 15,000 palabras.</p> <p>Las especificaciones técnicas los servicios está(n) detallada(s) en la propuesta técnica recibida el 13 de diciembre de 2021</p> <p>1.Plazo de entrega: 22 de diciembre 2021 al 15 de abril de 2022 2.Primer entrega: 3 de enero de 2022 3.Segunda entrega: 15 de abril de 2022 4. Lugar y forma de entrega: El primer entregable consiste en el índice del capítulo que realizará la persona prestadora de servicios. Por su parte, el segundo entregable, consiste en el capítulo terminado en su totalidad. Todos los documentos se enviarán en formato Word, letra Arial 12, interlineado 1.15 a los correos electrónicos AlsantosA@mail.scjn.gob.mx y ALaraB@mail.scjn.gob.mx., de conformidad con los lineamientos editoriales de la DGDH, que se enviaron previamente. Se estima conveniente que no sea entregado físicamente debido a la situación sanitaria ocasionada por el COVID-19. 5. Forma de pago: La prestadora de servicios es causante de retenciones. El monto será pagado en dos exhibiciones en pesos mexicanos, mediante transferencia electrónica, una vez que los entregables hayan sido recibidos a entera satisfacción por parte de la Dirección General de Derechos Humanos (DGDH). La primera exhibición se pagará una vez que la DGDH tenga por recibido a entera satisfacción el primer entregable, que deberá enviarse el 3 de enero de 2022. La segunda exhibición se pagará una vez que la DGDH tenga por recibido a entera satisfacción</p>	4,000.00	4,000.00

CONTINUA



